



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 NOV. 1987

Expte. N° 17.102/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Dr. Mauricio Knopp y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

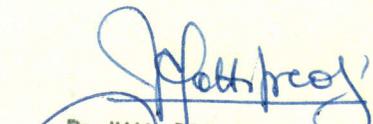
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Mauricio KNOPP, como médico del Departamento Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 19 del agrupamiento profesional, a partir del 4 de Noviembre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 636-87